

Precios de suscripción**EN LA CAPITAL:**

Por tres meses, pesetas	6
seis	10
Anuncios particulares, la línea	0'15

Precios de suscripción**FUERA DE LA CAPITAL:**

Por tres meses, pesetas	6'25
seis	12'50
Número suelto	0'25

Boletín**Oficial****DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.**

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este Boletín, colecionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá varificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL**Presidencia del Consejo de Ministros**

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Familia.

1386

Gobierno civil de la provincia de Segovia**SECRETARÍA.—NEGOCIADO 1º**

Con esta fecha y acompañado de sus antecedentes, se eleva al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por el Sr. Alcalde de Lastras de Cuéllar, contra providencia de este Gobierno de 4 del que rige, declarando nula la de aquella Alcaldía fecha 18 de Abril último, imponiendo una multa al vecino del pueblo, Pedro Ballesteros, por no cumplir un acuerdo del Ayuntamiento, prohibiéndole seguir utilizando una fragua instalada en su taller de carretería.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 22 de Abril de 1890.

Segovia, 27 de Julio de 1911.

El Gobernador,

JUSTO SANTOS Y RUIZ ZORRILLA

1388

Gobierno civil de la provincia de Segovia**CIRCULAR**

De la prisión preventiva de Plasencia, se fugaron el día 17 del actual, los reclusos Martín

Gerardo Sánchez de la Calle, conocido por Gerardo Sánchez Martín y por José Hernández Martín, natural de Bejar, hijo de Francisco y de Francisca, de 22 años de edad, soltero, zapatero y con instrucción; pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, cara delgada, barba poca y con lunares blancos, color amarillo, talla 1'770 m. pantalón oscuro, blusa larga á cuadros pequeños, blancos y negros y alpargatas blancas.

Lorenzo González Aguilar, natural del Puerto de Bejar, hijo de Antonio y de María, de 21 años, soltero y carpintero, pelo y cejas negras, ojos azules, nariz roma, boca grande, cara larga, barba naciente, color moreno; talla 1'660. Señas: una cicatriz en el frontal; pantalón oscuro, blusa y alpargatas negras.

Lo que se hace público en este Boletín oficial para conocimiento de las autoridades de esta provincia, las cuales practicarán las gestiones necesarias para la busca y captura de dichos individuos.

Segovia, 28 de Julio de 1911.

El Gobernador,

JUSTO SANTOS Y RUIZ ZORRILLA

Ministerio de Fomento**REAL ORDEN**

Ilmo. Sr.: Para que con exacto y verdadero conocimiento, la Inspección de Sanidad del Campo adscrita á esa Dirección de su digno cargo, pueda proponer á este Ministerio las obras, reformas y mejoras necesarias que eviten en lo sucesivo toda causa de insalubridad en nuestras comarcas rurales, menester será que realice una previa y prolífica información estudiando, investi-

gando y fiscalizando los asuntos relativos al saneamiento de los terrenos, la depuración de las aguas fluviales, la desecación de aguas estancadas insalubres y cuanto se refiera á la alimentación, agua de debida, habitación, faenas agrícolas y demás elementos que integran el medio rural, mereciendo singular atención todo lo que hace referencia á la profilaxis del paludismo y demás enfermedades infecciosas de los campos. No bastará, para llevar á cabo obra tan interesante como beneficiosa para la salubridad de los campos, la labor asidua de los inspectores regionales, sus análisis e investigaciones y el concurso que le han de prestar los ingenieros y personal técnico de las regiones agronómicas; á esta obra social de urgencia y necesidad evidentes, en la cual han invertido importantes sumas y varios años de labor otras naciones, habrán de concurrir con sus datos e informes imprescindibles, sin perjuicio de las investigaciones y comprobaciones personales de los inspectores regionales, los Ayuntamientos, Corporaciones y entidades interesadas en el saneamiento de los campos, si han de tener eficaz y pronta efectividad las reformas y obras que su insalubridad actual reclaman.

A estos fines, S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer:

1.º Que se dicten por V. I. las órdenes oportunas al objeto de que se publique en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, á continuación de la presente Real orden, los adjuntos Cuestionarios, ya remitidos por esa Dirección General á los inspectores regionales de Sanidad del Campo, los cuales versan sobre los interesantes asuntos siguientes:

Paludismo en general;

Paludismo en las vías férreas;

Aguas potables y enfermedades que se originan por su impu-

reza y contaminación (cólera, fiebre tifoidea, etc.).

Alimentación del obrero del campo y enfermedades que se producen por alteraciones naturales y fraudulentas de alimentos y bebidas;

Fiebre de Malta.—Anquilostomiasis, á los cuales seguirán en breve otros sobre faenas agrícolas, culturales y ganaderas con sus enfermedades profesionales y habitaciones obreras del campo;

2.º Que por los Gobernadores civiles se dicten las disposiciones convenientes para que las Corporaciones, Autoridades locales y entidades interesadas en los asuntos á que se refieren los Cuestionarios, asesorándose de sus Médicos y personal técnico, remitan á los inspectores regionales de Sanidad del Campo con la necesaria y posible urgencia los datos y pormenores necesarios para su información;

3.º Que igualmente adopten los expresados Gobernadores las medidas oportunas para que las Autoridades locales envíen con toda urgencia, cuando los citados inspectores regionales las pidan, las muestras de aguas potables ó de otras substancias que hayan éstos de analizar en los laboratorios de las Granjas-Escuelas prácticas de Agricultura; y

4.º Que al hacer el pedido de dichas muestras den á los Alcaldes, los inspectores regionales, las instrucciones precisas y convenientes para su recogida, remisión y embalajes, de conformidad con lo que al efecto disponen los artículos 93 y siguientes del Real decreto de 25 de Octubre de 1907, que reorganizó los servicios de Agricultura de este Ministerio.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 14 de Junio de 1911.—Gasset.

Señor Director general de Agricultura, Minas y Montes.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DEL CAMPO

PALUDISMO

Región... Provincia... Distrito... Ayuntamiento... Entidades...⁽¹⁾
 Habitantes... Total de edificios... Presupuesto municipal...

Estado del bazo en los niños...
 Estudio hematológico en idem...
 Tanto por ciento de parásitos en idem...
 Opinión pública...
 — de las Autoridades...
 — Causas...
 — Morbilidad anual...
 — Mortalidad anual...
 — Días de trabajo perdidos al año...
 — Remedios contra la endemia...

Índice endémico palúdico	Profesiones:	
	Edades ... Hasta 16 años... De 17 a 50... De 51 en adelante...	
	Sexos... Varones... Hembras...	
	Estaciones. Invierno... Primavera... Verano... Otoño...	
Mortalidad	Profesiones:	
	Edades ... Hasta 16 años... De 17 a 50... De 51 en adelante...	
	Sexos... Varones... Hembras...	
	Estaciones. Invierno... Primavera... Verano... Otoño...	
Morbilidad	Profesiones:	
	Edades ... Hasta 16 años... De 17 a 50... De 51 en adelante...	
	Sexos... Varones... Hembras...	
	Estaciones. Invierno... Primavera... Verano... Otoño...	
Total de la población	Profesiones:	
	Edades ... Hasta 16 años... De 17 a 50... De 51 en adelante...	
	Sexos... Varones... Hembras...	
	Estaciones. Invierno... Primavera... Verano... Otoño...	

(1) Agrupaciones urbanas que constituyen el Ayuntamiento.

Condiciones de las aguas de los focos	Río...	Situación topográfica...
	Arroyo...	Altura de la población...
	Canal...	Hydrografía...
	Pantano...	Oceografía...
Situación	Estanque...	Relieve y configuración del suelo...
	Charcas.—Balsas...	Terrenos... Ricos en cloruros...
	Marismas... Saladas...	Pobres en cloruros...
	Prados artificiales...	Vientos dominantes...
Distancias de la población	Arrozales...	Temperaturas medias...
	Cultivos de esparto...	Lluvias...
	— de cáñamo...	Bosques...
	— de lino...	Otras plantaciones...
Pertenencias	— intensivos...	Bacteroscopia...
	Número...	Pesquerías...
	Situción...	Marismas...
	Distancias de la población... Altura del foco...	Casas de labor...
Industrias agrícolas	Con remansos...	Tejares...
	Orillas Su estado: diques, muros...	Molinos harineros...
	ó Profundidad...	Granjas de ganados...
	Plantas...	Marítimas...
Vías y medios de transporte	Arbolado...	Fluviales...
	Pescados.—Sus especies...	Canales...
	Fauna... Aves acuáticas.— Idem...	Ferrocarriles...
	Aves insectívoras.— Idem....	Carreteras...
Profesiones	Flora... Plantas terrestres y acuáticas	Caminos vecinales...
		Agricultores...
		Jornaleros...
		Pastores...
Reformas y proyectos de saneamiento		Ganaderos...
		Pescadores...
		Mendigos...

Producción	Agricultura.—Cultivos y su relación con las endemias...	PALUDISMO EN LAS LÍNEAS FERREAS
	Comercio...	Región... Provincia... Distrito...
	Industrias locales...	Ayuntamiento... Línea férrea de...
		Estación... Habitantes...
Horarios agrícolas	En invierno...	Estado del bazo en los niños...
	— primavera...	Estudio hematológico en idem...
	— verano...	Tanto por 100 de parásitos en idem...
	— otoño...	Causas...
Nutrición	Nutrición...	Morbilidad anual...
	Alimentación... Clases de alimentos...	Mortalidad anual...
	Régimen...	Caquexia...
	Horarios...	Días de trabajo perdidos al año...
Condiciones sociales	Materiales de construcción...	Remedios contra la endemia...
	Habitaciones Aberturas y comunicaciones...	Río...
	Chicas...	Arroyo...
	Cuevas.—Resguardos...	Canal...
Mosquitos (especies principales)	Vestidos...	Pantano...
	Policía é higiene rural...	Estanque...
	Emigración.—Inmigración...	Charcas.—Balsas...
	Instrucción pública...	Marismas... Saladas...
Índice endémico	Alcoholismo...	No saladas...
	Criminalidad...	Prados artificiales...
		Arrozales...
		Número... Situación...
Padrón de los focos palúdicos y yacimientos de larvas		Distancias de la estación... Altura del foco...
		Pertenencias...
Costumbres antipalúdicas de la localidad	Saneamiento de focos...	Tranquilas...
	Desecación...	De corriente rápida...
	Arañeo...	Agitadas...
	Evacuación de aguas estancadas...	Turbulentas...
Indice del enriquecimiento agrícola	Prosperidad...	Cenagosas...
	Aumento del valor de la tierra...	Transparentes...
	Reurbanización forestal...	Con remansos...
		Orillas Su estado: diques, muros...
Aislamiento de enfermos	Quinización...	Práfundidad...
	Preventiva...	ó Plantas...
	Contra la enfermedad...	Arbolado...
	— Consumo anual...	Pescados.—Sus especies...
Defensa contra los mosquitos	Cierre de aberturas en las casas...	Fauna... Aves acuáticas.—Idem...
	Telas metálicas...	Aves insectívoras.—Idem....
	Mosquiteros...	Flora... Plantas terrestres y acuáticas
	Humos...	Situación topográfica...
Costumbres antipalúdicas	Evitación de aguas estancadas...	Altura de la estación...
	Piscicultura...	Relieve y configuración del suelo...
	Respeto á las aves insectívoras...	Terrenos... Ricos en cloruros...
	Desbrazamiento de hierbas de los pantanos...	Pobres en cloruros...
Situación geográfica y geológica	Petrolización...	Vientos dominantes...
		Temperaturas medias...
		Lluvias...
		Bosques...
Condiciones de las aguas de los focos	Vestidos.—Papalinas...	Otras plantaciones...
	Guantes.—Embalduramientos grastos...	
Situación geográfica y geológica	Saneamiento...	Desecación...
	Arado...	Arado...
	Evacuación de aguas estancadas...	Evacuación de aguas estancadas...
Aislamiento de enfermos	Aislamiento...	Aislamiento de enfermos...
	Preventiva...	Preventiva...
	Contra la enfermedad...	Contra la enfermedad...
	— Consumo anual...	— Consumo anual...
Defensa contra los mosquitos	Cierre de aberturas en los edificios...	Cierre de aberturas en los edificios...
	Telas metálicas...	Telas metálicas...
	Mosquiteros...	Mosquiteros...
	Humos...	Humos...
Costumbres antipalúdicas	Evitación de aguas estancadas...	Evitación de aguas estancadas...
	Piscicultura...	Piscicultura...
	Respeto á las aves insectívoras...	Respeto á las aves insectívoras...
	Desbrazamiento de hierbas de los pantanos...	Desbrazamiento de hierbas de los pantanos...
Situación geográfica y geológica	Petrolización...	Petrolización...

Precauciones individuales	Vestidos.—Papaliras.—Guantes.—Embadurnamientos grasos....	Depositos	Naturaleza	Estanque.....	Intoxicación saturnina	Epocas.....	Bacteriología	
	Precauciones en los trenes y vagones del ferrocarril.....			Balsa.....				
Otras particularidades y ampliación de los anteriores		Depósitos artificiales	Madera.....	Formas clínicas.....	Morbilidad.....	Mortalidad.....		
			Hierro.....					
Reformas y proyectos de saneamiento	Capacidad.....	Cemento.....					Importado por.....	
	Altura.....Id. de la zona surtida.....	Máxima.....Mínima.....						
Evacuación	De barro.....							
	— madera.....							
Cultivos agrícolas	— plomo.....							
	— hierro.....							
	— acero.....							
AGUAS POTABLES								
Región.....Provincia.....Distrito.....	Cáteras	Población, zona	Barrios surtidos	Para bebida.....	Intoxicación hidrálica	Opinión pública.....	Colera en 18.....	
Ayuntamiento.....Entidades (1).....				— usos domésticos.....				
Habitantes.....Total de edificios.....	Servicios	Constantes.....	Periódicos.....	— Servicios públicos.....				
Presupuesto municipal.....				Invierno	— Sus causas.....			
Idem del servicio.....	Por día ó en la época de mayor consumo...	Máxima.....Media.....Mínima.....	Para riego de calles.....	Máxima.....	Morbilidad.....	Profesiones.....	Hay necesidad de abastecer de agua potable?.....	
				Media.....				
Procedimientos	De lluvia.....		— de jardines y arbolado.....					
	Del arroyo.....		— de prados artificiales.....					
Cualidades	Del río.....		— limpieza de alcantarillas.....					
	De estanque.....		— de arroyos y albañales.....					
Naturalidad de los torrenos	Cisternas ó aljibes.....		— de letrinas y urinarios.....					
	Del manantial natural.....		— servicio de incendios.....					
Uso	De pozos.....		N.º de bocas de riego.....					
	De idem artesianos.....		De uso doméstico.....					
	Coloración.....		fuentes públicas.....					
	Físicas....		De usos varios.....					
Requiere mejoras?	Transparencia.....		Decorativas.....					
	Temperatura.....		lavaderos.....					
Conducción	En invierno.....		abrevaderos.....					
	En verano.....		baños públicos.....					
	Olor.....		Para bebida.....					
	Iépticas.....		el servicio público.....					
	Sabor.....		Para bebida.....					
	Químicas.....		el servicio público.....					
	Bacterias cárnicas.....		Para bebida.....					
			el servicio público.....					
	Los manantiales naturales.....		Para bebida.....					
	Las galerías de desagüe.....		el servicio público.....					
En que están abiertos.	Los pozos.....		Para bebida.....					
	Los pozos artesianos.....		el servicio público.....					
	Colindantes.....		Para bebida.....					
	Superiores ó encima de la capa acuosa.....		el servicio público.....					
	Para bebida?.....		Para bebida.....					
	— usos domésticos?.....		el servicio público.....					
	— industrielos?.....		Para bebida.....					
	— servicios públicos?.....		el servicio público.....					
	— riegos y empleos agrícolas?.....		Para bebida.....					
	Por reposo ó decantación? (Turbias)		el servicio público.....					
	Por filtrado? Sistema y modelos públicos y domésticos.....		Para bebida.....					
	Por procedimientos físico-químicos? Sistema.....		el servicio público.....					
	Resultados que se obtienen.....		Para bebida.....					
	Químicos.....		el servicio público.....					
	Bacteriológicos.....		Para bebida.....					
			el servicio público.....					
(1) Agrupaciones urbanas que constituyen el Ayuntamiento.								
Conducción	Por pendiente ó inclinación natural del terreno.....	Contaminaciones	¿En el manantial?..	Por letrinas.....	ALIMENTOS VEGETALES	PRODUCCIÓN ANUAL	CONSUMO	PRECIO medio del kilogramo
	Por máquinas elevadoras.....			— estercoleros.....				
	De vapor.....	¿En el depósito?..	— inmundicias.....					
	Eléctricas.....		— residuos industriales.....					
	Por estiaje.....	¿En la cañería?..	— cementerios.....					
	Por deterioros de máquinas.....							
	Por							
ALIMENTACIÓN DEL OBRERO DEL CAMPO								
Región.....	Obreros del campo	Agricultores, Jornaleros	Habitantes.....	Riqueza agrícola.....	Precio medio del jornal = Pesetas			
Provincia.....								
Distrito.....								
Ayuntamiento.....								
Entidades.....								

Análisis, fraudes, alteraciones y sofisticaciones de alimentos	Regimen alimenticio	Vegetal.....Mixto.....Animal.....	Desayuno.....Almuerzo.....Comida.....Merienda.....Cena.....	Industria, fraudes, alteraciones y sofisticaciones de bebidas	Agua.....Alcohol.....Vino.....Azúcar.....Yeso.....Cerveza.....Sidra.....Café.....Chocolate.....	Enfermedades producidas por las bebidas	Por los recientes.....Plomo.....Estano.....Cobre.....Otras substancias tóxicas.....	Enfermedades producidas por las bebidas	Quesos.....De cabras.....De ovejas.....¿Se comen frescos?.....	
		Horario, cantidad y composición de las comidas.....	En invierno.....Desayuno.....Almuerzo.....Comida.....Merienda.....Cena.....		Por la conservación.....adulteración.....falsificación.....antisépticos.....enyesado.....ácido sulfuroso y sulfitos.....ácido bórico.....arsenicales.....sacarina.....aldehído fórmico.....sal común.....floruros.....bicarbonato de sosa.....		Otros animales infectados.....	Vacas.....Conejos.....Pollos.....Mulas.....Perros.....Gatos.....		
Racion alimenticia	En verano.....Comida.....Merienda.....Cena.....	Excesiva calorías.....Albuminóides.....Grasas.....Hidratos de carbono.....	Suficiente calorías.....Albuminóides.....Grasas.....Hidratos de carbono.....	Industria, fraudes, alteraciones y sofisticaciones de bebidas	Aguardientes y licores.....	Enfermedades producidas por las bebidas	Morbilidad.....Mortalidad.....Inutilidad para el trabajo....Días de trabajo perdidos.....	Índice endémico	Inter-animal.....animal humano.....Inter-humano.....Por alimentos contaminados por orinas de cabra, etc.....Por insectos.....Pastores.....Por la piel.....Cocineras.....	
		Insuficiente calorías.....Albuminóides.....Grasas.....Hidratos de carbono.....	Panificación.....Alimentos crudos.....Cocción en agua.....Asados.....Frits.....Salas.....		Intoxicación por setas.....Latirismo.....Favismo.....Mohos del pan.....del garbanzo.....de los legumbres.....Tizón.....Bizaña.....Cornezuelo.....Maíz alterado.-Pelagra.....Contaminados por substancias tóxicas del suelo.....Diversos, no comestibles, mezcla los con los comestibles.....Legumbres y frutas.....Carbunco.....regadas lavadas con aguas contaminadas.....Idem contaminateadas por las moscas....		Alcoholismo.—Formas clínicas.....		Época.....Causas.....Procedencia.....	
Proporciones culinarias	Combustible para guisar	Paja.....Leña.....Carbón.....	Enfermedades alimenticias	Enfermedades producidas por los animales y parásitos	Tifoidea.....Cólera.....Carbunco.....	Enfermedades producidas por los animales y parásitos	Café.....Chocolate.....Gaseosas.....	Sero-diagnóstic	Sangre.—Hemocultivos.....Orinas.....Leche.....Otras secreciones y excreciones.....	
		De cobre.....hierro.....estaño.....barro, barnizado de color.....	lavadas con aguas contaminadas.....		Tifoidea.....Cólera.....Carbunco.....		Amibas.....Esporozoarios.....Flagelas.—Infusorios.....		Individual.....Conocimiento endémico.....Educación higiénica.....Inspección bacteriológica de cabras y ovejas.....Aislamiento de animales infectados.....	
Utensilios de cocina	Trabajos agrícolas	Débil.....(Calorías).....Moderado.....Fatigoso.....Muy fatigoso.....Reposos ó descansos.....	Enfermedades alimenticias	Enfermedades por nutrición insuficiente	Centradas en los graneros por parásitos de ratas y ratones.....En el continente.....Por el contenido.....Podridas.....De animales cansados.....Carburco.....enfermos.....Muermo.....tratados por medicamentos tóxicos.....enfermos de padecimientos no transmisibles al hombre.....		Tenias.....Botriocéfalos.....Distomas.....Anfistomas.....Ascárides.....Oxiuros.....Anquilostomas.....Triquinas.....Anguifilas.....	Profilaxis	Colectiva.....Desinfección de estableos.....Prohibición de venta de leche y quesos de animales infectados.....	
		Horario.....En invierno.....En verano.....	lavadas con aguas contaminadas.....		Embutidos.....Confituras.....Conchas.....Conservas.....Almejas.....Cangrejos.....Ostras.....		Anemia.....Linfatismo.....Escrufula.....Raquitismo.....Tuberculosis.....		Individual.....Conocimiento endémico.....Educación higiénica.....Inspección bacteriológica de cabras y ovejas.....Aislamiento de animales infectados.....	
Utensilios de cocina	Combustible para guisar	Harinas.....Pan.....Trigo.....Arroz.....Maíz.....	Enfermedades alimenticias	Otros parásitos y ampollosas de los antropos	Contaminados en los graneros por parásitos de ratas y ratones.....En el continente.....Por el contenido.....Podridas.....De animales cansados.....Carburco.....enfermos.....Muermo.....tratados por medicamentos tóxicos.....enfermos de padecimientos no transmisibles al hombre.....		Numeros de.....Poceros.....Sanos, portadores de gérmenes.....	Región.....Provincia.....Distrito.....Ayuntamiento.....Entidades.....Habitantes.....Mina.....Zona.....inviada.....Pozo.....Túnel.....Mineros.....Tejeros.....Poceros.....Sanos, portadores de gérmenes.....Invadidos.....Proporción por 100.....	ANQUILOSTOMIASIS	
		Carnes de matadero.....Embutidos.....Animales de corral.....Caza.....Pescados.....Moluscos.....Crustáceos.....Leche.....Huevos.....Quesos.....Manteca.....Sal.....Pimienta.....Pimentón.....Azafrán.....Aceite.....Vinagre.....Azúcar.....Conservas.....	Enfermedades alimenticias		Embutidos.....Conchas.....Conservas.....Almejas.....Cangrejos.....Ostras.....		Número.....Invadidas.....Raza.....Abortos observados.....Colibacilosis.....Cólera.....Fiebre de Malta.....Fiebre aftosa.....Tuberculosis.....Conchas.....Por el contenido.....Averiados.....Contaminados por las moscas.....Rancia.....Contaminada por las moscas.....		Región.....Provincia.....Distrito.....Ayuntamiento.....Entidades.....Habitantes.....Mina.....Zona.....inviada.....Pozo.....Túnel.....Mineros.....Tejeros.....Poceros.....Sanos, portadores de gérmenes.....Invadidos.....Proporción por 100.....	FIEBRE DE MALTA
Análisis, fraudes, alteraciones y sofisticaciones de alimentos	Enfermedades ALIMENTICIAS	Animales	Animales	Proyectos y reformas necesarias	Intoxicaciones.....Conchas.....Por el contenido.....Podridos.....Tóxicos.....Conchas.....Por el contenido.....Langosta.....Langostinos.....Conservas.....Almejas.....Cangrejos.....Diarréas e intoxicaciones.....Ostras.....Tifoidea.....Intoxicaciones.....Tifoidea y Paratifus.....Colibacilosis.....Cólera.....Fiebre de Malta.....Fiebre aftosa.....Tuberculosis.....Conchas.....Por el contenido.....Averiados.....Contaminados por las moscas.....Rancia.....Contaminada por las moscas.....Huevos.....		Número.....Invadidas.....Raza.....Abortos observados.....Leche.....Sero-diagnóstico.....Orinas.....Sangre.....Número.....Invadidas.....Raza.....Abortos observados.....Leche.....Sero-diagnóstico.....Orinas.....Sangre.....Número.....Invadidas.....Raza.....Abortos observados.....Leche.....Sero-diagnóstico.....Orinas.....Sangre.....	Anima- males infec- tad s.....	Región.....Provincia.....Distrito.....Ayuntamiento.....Entidades.....Habitantes.....Mina.....Zona.....inviada.....Pozo.....Túnel.....Mineros.....Tejeros.....Poceros.....Sanos, portadores de gérmenes.....Invadidos.....Proporción por 100.....	ANQUILOSTOMIASIS
		Productos animales	Productos animales		Intoxicaciones.....Conchas.....Por el contenido.....Averiados.....Contaminados por las moscas.....Rancia.....Contaminada por las moscas.....Huevos.....		Número.....Invadidas.....Raza.....Abortos observados.....Leche.....Sero-diagnóstico.....Orinas.....Sangre.....Número.....Invadidas.....Raza.....Abortos observados.....Leche.....Sero-diagnóstico.....Orinas.....Sangre.....Número.....Invadidas.....Raza.....Abortos observados.....Leche.....Sero-diagnóstico.....Orinas.....Sangre.....		Región.....Provincia.....Distrito.....Ayuntamiento.....Entidades.....Habitantes.....Mina.....Zona.....inviada.....Pozo.....Túnel.....Mineros.....Tejeros.....Poceros.....Sanos, portadores de gérmenes.....Invadidos.....Proporción por 100.....	FIEBRE DE MALTA
Análisis, fraudes, alteraciones y sofisticaciones de alimentos	ENFERMEDADES ALIMENTICIAS	Animales	Animales	Análisis microscópico de las heces	Consumo.....cabras.....¿Se bebe cruda?.....Consumo.....ovejas.....¿Se bebe cruda?.....		Consumo.....cabras.....¿Se bebe cruda?.....Consumo.....ovejas.....¿Se bebe cruda?.....	Anima- males infec- tad s.....	Región.....Provincia.....Distrito.....Ayuntamiento.....Entidades.....Habitantes.....Mina.....Zona.....inviada.....Pozo.....Túnel.....Mineros.....Tejeros.....Poceros.....Sanos, portadores de gérmenes.....Invadidos.....Proporción por 100.....	ANQUILOSTOMIASIS
		Productos animales	Productos animales		Consumo.....cabras.....¿Se bebe cruda?.....Consumo.....ovejas.....¿Se bebe cruda?.....		Consumo.....cabras.....¿Se bebe cruda?.....Consumo.....ovejas.....¿Se bebe cruda?.....		Región.....Provincia.....Distrito.....Ayuntamiento.....Entidades.....Habitantes.....Mina.....Zona.....inviada.....Pozo.....Túnel.....Mineros.....Tejeros.....Poceros.....Sanos, portadores de gérmenes.....Invadidos.....Proporción por 100.....	ANQUILOSTOMIASIS

Leyiones cutáneas	_____

Formas clínicas	_____

Índice endémico
Morbilidad.....
Mortalidad.....
Inutilidad para el trabajo ..
Días de trabajo perdidos ...
Natalidad.....

Profiliaxis individual...
Limpieza corporal.....
— de pies y manos...
Calzados en el trabajo
Descalzos — —

Análisis de heces para la admisión
— periódico del 20
por 100 en las minas no infectadas

Contra la humedad de la mina ...
Ventilación de la mina

Número de retretes en el exterior.
— portátiles en el interior ...

Prohibición de defecar en la mina.

Multas.....

Baños.—Duchas

Lavabos

Prohibición al infectado de bajar

á la mina

Educación higiénica del minero....

(Gaceta del 17 de Julio de 1911.)

1378 Gobierno civil de la provincia de Segovia

CIRCULAR

En el pueblo de Aldealengua de Santa María ha desaparecido una pollina de dos años y medio, pelo negro, de la propiedad del vecino de aquel pueblo Domingo Mate Esteban.

Lo que se hace público en este Boletín oficial para conocimiento de las autoridades á fin de que averigüen el paradero de la referida pollina.

Segovia, 27 de Julio de 1911.

El Gobernador,

JUSTO SANTOS Y RUIZ ZORRILLA

1385

Gobierno civil de la provincia de Segovia

CIRCULAR

El día 22 del actual desapareció del pueblo de Marazuela un macho romo de dos años de edad, seis cuartas y media de alzada, herrado de las dos extremidades anteriores y señales de haberlo estado también de las posteriores.

Lo que se hace público para conocimiento de las autoridades, las cuales practicarán las gestiones necesarias para averiguar el paradero del referido macho.

Segovia, 28 de Julio de 1911.

El Gobernador,

JUSTO SANTOS Y RUIZ ZORRILLA

1387 Junta provincial del Censo de Cria Caballar

Debiendo proceder inmediatamente á la formación del Censo de carros, carrozados, automóviles etc., en todos los pueblos de esta provincia, encargo á los Sres. Alcaldes y Secretarios procedan con toda urgencia á llenar los estados impresos que á tal objeto les envía la Junta Provincial, debiendo acusarme recibo de esta circular y de los estados que se citan.

Segovia, 29 de Julio de 1911.

El Gobernador Presidente,
JUSTO SANTOS Y RUIZ ZORRILLA

1279

Delegación de Hacienda de la provincia de Segovia

Los individuos de Clases Pasivas que tengan consignados sus haberes en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que á continuación se expresan:

Día 1.º de Agosto.—Montepío civil y Jubilados.

Día 2.—Montepío militar.

Día 3.—Retirados de Guerra.

Días 4, 5 y 7.—Todas las nóminas en general.

Segovia, 27 de Julio de 1911.—El Delegado de Hacienda, Esteban Benito Pérez.

1373 Instituto General y Técnico de Segovia

En cumplimiento á lo que dispone el Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, los alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez académica á sus estudios, presentarán sus instancias en esta Secretaría, durante todos los días hábiles de la segunda quincena de Agosto próximo, verificando á la vez el pago de los derechos correspondientes.

Durante todos los días hábiles del mes de Septiembre, estará abierta en la Secretaría de esta dependencia la matrícula de la enseñanza oficial, lo mismo para los alumnos del Bachillerato que para los del Magisterio elemental.

Las instancias de los alumnos que soliciten examen de ingreso tendrán entrada en esta Secretaría, durante los primeros veinte días del repetido Septiembre, escritas de puño y letra de los interesados y acompañadas del acta de nacimiento del Registro Civil, legitimada por un Notario si el interesado ha nacido en Segovia y su provincia, y legalizada por tres si han nacido fuera de ella; quedan exceptuados de este requisito los naturales del mismo Madrid; también justificarán estar vacunados y revacunados.

Los alumnos suspensos en Junio del referido examen de ingreso, dirigirán nuevas instancias y abonarán nuevos derechos, sin cuyo requisito no podrán ser examinados.

Los exámenes extraordinarios empe-

zando por los de ingreso darán principio el día 19 de Septiembre, continuando al día siguiente y sucesivos con los Alumnos de enseñanza oficial pendientes de Junio, así como los no oficiales de dicha convocatoria y de los que nuevamente lo soliciten en la segunda quincena de Agosto.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Segovia, 26 de Julio de 1911.—El Director, Lope de la Calle y Martín.—El Secretario, Damián Colomés.

del término de treinta días, á contar desde hoy fecha; pasados los cuales, procederá la Corporación á su provisión.

Nieve, 24 de Julio de 1911.—El Alcalde, Vicente Herranz.

1371

Alcaldía de Montejo de Arévalo

Terminado el reparto del impuesto de consumos de este pueblo para el actual año, y que de nuevo ha sido confeccionado por esta Junta, en virtud de haberse anulado por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda el primero que existía hecho, queda aquél de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento á fin de que en el término de ocho días, contados desde la fecha en que aparezca el presente anuncio inserto en el Boletín oficial de la provincia, puedan examinarle los contribuyentes y presenten contra el mismo, las reclamaciones de agravio que á su derecho convengan.

Montejo de Arévalo, 24 de Julio de 1911.—El Alcalde interino, Casildo de Castro.

1374

Comandancia de Ingenieros de Segovia

ANUNCIO

Debiendo procederse á contratar en pública subasta la adquisición de materiales necesarios en las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, Avila y Real Sitio de San Ildefonso, durante un año y tres meses más, y no habiendo dado resultado la primera subasta celebrada al efecto, se convoca á una segunda que se sujetará en todo á las reglas, formalidades y condiciones que rigieron en la primera y las publicadas en el anuncio fechado 29 de Mayo último, así como las que se insertan á continuación:

1.º La licitación tendrá lugar el día trece del próximo mes de Agosto á las diez horas en la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, y en cuyo punto se hallarán de manifiesto el pliego de condiciones y el de precios límites todos los días no feriados desde las diez á las trece horas.

2.º El acto se verificará con arreglo á lo prevenido en el Reglamento de contratación de 6 de Agosto de 1909, Ley de protección á la Industria Nacional y demás disposiciones complementarias, mediante proposiciones arregladas al formulario inserto en el Boletín oficial de esta provincia y Gaceta oficial de Madrid, números 154 y 67 correspondientes á los días tres y cinco de Junio próximo pasado, en cuyos periódicos fué anunciada la primera subasta y cuyo modelo de proposición ha de servir para esta segunda.

3.º La Junta de subasta, se reunirá media hora antes de la señalada para dicho acto, con objeto de poder recibir en dicho lapso de tiempo las proposiciones que serán presentadas por sus autores ó representados en pliegos cerrados.

4.º Los licitadores que suscriban las proposiciones, están obligados á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta con objeto de que puedan dar las aclaraciones que se necesiten y en caso aceptar y firmar el acta del remate.

Segovia, 26 de Julio de 1911.—El Ingeniero Comandante, Jesús Pineda.

1368

Alcaldía de Nieve

Servida interinamente la Secretaría de este Ayuntamiento y debiendo proveerse en propiedad con arreglo á la ley, se anuncia la vacante de dicha plaza, cuya dotación consiste en novecientas noventa pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos y de los fondos municipales.

Los aspirantes á la misma, dirigirán sus solicitudes debidamente justificadas al Sr. Alcalde Presidente dentro

IMPRENTA PROVINCIAL